



Gobierno de la Provincia
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 237 /MOSP-2023

SAN JUAN, 23 FEB 2023

VISTO:

El expediente N° 508-000062-2023, registro de la Dirección de Recursos Energéticos, organismo dependiente de la Secretaría de Agua y Energía, en ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones se tramita el llamado a Concurso de Precios N° 05/2023 para la realización de la Obra "Iluminación vereda oeste Parque Belgrano, Plaza Teatro Bicentenario y vereda este Parque de Mayo".

Que la presente Obra tiene como finalidad la provisión de luminarias, debido a que la evolución de esta tecnología ha permitido mejorar sus costos y aumentar sus aplicaciones, presentando una alta eficiencia en iluminación, bajo consumo energético y larga vida. Asimismo, tienen bajo costo de mantenimiento y mejoran la protección al medio ambiente y a la salud.

Que el Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de pesos dieciocho millones ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y uno con 19/100 (\$ 18.084.551,19) IVA incluido, por lo que corresponde realizar el presente llamado a Concurso de Precios N° 05/2023, el que se registrará por la Ley de Obras Públicas N° 128-A y reglamentación, Decreto Reglamentario N° 0006-2022, Ley N° 524-A, Arts. 80 a 84 y Decreto N° 2064-MIySP-2018.

Que corresponde aprobar el Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato y Especificaciones Técnicas, Características de la Obra y Presupuesto.

Que el presente llamado a Concurso de Precios se realiza conforme a las disposiciones previstas en la Ley N° 524-A, Arts. 80 a 84.

Que en virtud del Decreto N° 2064-MIySP-18, se faculta al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos a establecer el destino de los fondos provenientes de la Cuenta Bancaria CE 0410-CE 0407.

Que se ha dado intervención al Departamento Contable de la Dirección de Recursos Energéticos y Asesoría Letrada del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Dirección de Recursos Energéticos a realizar el llamado a Concurso de Precios N° 05/2023 para la realización de la Obra "Iluminación vereda oeste Parque Belgrano, Plaza Teatro Bicentenario y vereda este Parque de Mayo", cuyo Presupuesto Oficial es de pesos dieciocho millones ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y uno con 19/100 (\$ 18.084.551,19) IVA Incluido, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueban el Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato y Especificaciones Técnicas, Características de la Obra y Presupuesto, los que obran en el presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que origine el cumplimiento de la presente disposición legal, deberá ser imputado con cargo al:

PRESUPUESTO: 2023

JURISDICCIÓN – 1.50.0 – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA 16 - APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA

SUBPROGRAMA 02 – CONSTRUCCION DE LINEAS ELECTRICAS

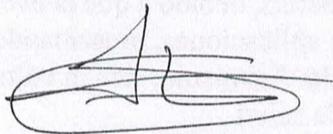
PROYECTO 03 – INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

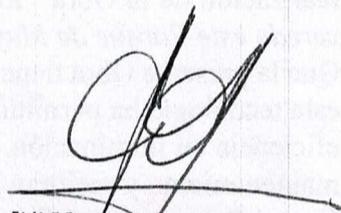
ASTIAN BRIZUELA
DPTO. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBRA 001 – OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN EN RUTAS NACIONALES Y
PROVINCIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 13 FONDOS PROVINCIALES CON AFECTACION
ESPECÍFICA.
CUENTA BANCARIA CE 0410 – CE 0407
IMPORTE AFECTADO\$ 18.084.551,19 IVA Incluido.

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-



Ing. Agr. RAMIRO CASCON
SECRETARIO DE AGUA Y ENERGÍA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



JULIO ORTIZ ANDINO
MINISTRO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Certifico que la *Resolución N° 237-MS/23*
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a *Dirección de Recursos Energéticos*

Sirva la presente de atenta nota.

San Juan, *23 de febrero de 2023*



SEBASTIAN BRIZUELA
JEFE DPTO. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS